

Quito, 27 de marzo del 2008

Señor:

MANUEL ANTONIO MERINO QUEVEDO

Presente.-



De mi consideración:

Por la presente, cumplo informarle que en la cláusula de Disposiciones Transitorias, de la escritura de constitución de la compañía de responsabilidad limitada ESTACION DE SERVICIO MEJIA & CORDOVA CIA. LTDA., de fecha 5 de marzo del 2008, celebrada ante el Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Quito, Dr. Lider Moreta Gavilanes, se procedió a nombrarle a usted, PRESIDENTE de la compañía anotada, de la cual ejercerá, por el periodo de DOS AÑOS. Sus derechos y atribuciones, están señalados en el artículo décimo noveno de los estatutos sociales, contenidos en la escritura pública señalada.

El señor MANUEL ANTONIO MERINO QUEVEDO, se servirá dar su aceptación de este nombramiento al pie de este documento.

DANNY VINICIO CORDOVA QUEVEDO
GERENTE GENERAL

RAZON DE ACEPTACIÓN.- Acepto el cargo de PRESIDENTE en tal circunstancia cumpliré fielmente este cometido. Quito, 27 de marzo del 2008.

MANUEL ANTONIO MERINO QUEVEDO
C. C. 171587496-0

La compañía de responsabilidad limitada ESTACION DE SERVICIO MEJIA & CORDOVA CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el doctor Lider Moreta Gavilanes, Notario Público Cuarto Suplente del Cantón Quito, el día 5 de marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 26 de marzo del 2008.

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **3282** del Registro
de Nombramientos Tomo No. **139**

Quito • **31 MAR 2008**

REGISTRO MERCANTIL

Raúl Gaybor Secaña
Dr. Raúl Gaybor Secaña
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



NOTARIA TRIGESIMA TERCERA:
Conformidad con la facultad prevista en el **De**
Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la
presente es fiel copia del original que se me
exhibió

02 ABR 2008

Dr. Nelson Prado
NOTARIO TRIGESIMO TERCERO